



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Boletín No. 194

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de febrero de 2017

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, efectuó el día de hoy la Séptima Sesión de su Primer Periodo, en la cual se aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título oneroso en la modalidad de subasta pública, un bien inmueble con una superficie de 24 mil 42.06 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Parque Industrial FINSA”, a favor del C. Ricardo Garza Guajardo, quien lo destinará a la ampliación de las instalaciones de dicho parque, condicionándose que el producto de esta operación se destine, única y exclusivamente, a servicios públicos municipales.

2.- Dictamen Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título oneroso en la modalidad de subasta pública, un bien inmueble con una superficie de 32 mil 310 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Residencial Santa María” de Ramos Arizpe, a favor de la persona moral denominada DAVISA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V, para ser destinado a la construcción de naves industriales, condicionándose que el producto de esta operación se destine, única y exclusivamente, a servicios públicos municipales.

3.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, Dictamen Comisión de Finanzas mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, para enajenar a título oneroso en la modalidad de subasta pública, un bien inmueble con una superficie de siete mil 647 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento “Parque Industrial Santa María” de esa ciudad, a favor de la persona moral denominada DAVISA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A DE C.V, para ser destinado a la ampliación de instalaciones industriales, condicionándose que el producto de esta operación se destine, única y exclusivamente, a servicios públicos municipales.

4.- Dictamen la Comisión de Finanzas que autoriza al Gobierno del Estado para que a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila, continúe con las enajenaciones a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, de los lotes de terreno que constituyen el asentamiento



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

humano irregular denominado “Jardines de California” en la ciudad de Torreón, con objeto de continuar con la formalización de las escrituras para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, a iniciativa del Gobernador del Estado.

5.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, para autorizar al Gobierno del Estado a desincorporar del dominio público y a enajenar a título gratuito el lote 2C, Fracción 2, ubicado en la colonia Estancias de San Juan El Bautista, de la ciudad de Monclova, a favor de la Empresa INFAC AUTOMOTIVE MEXICO, S.A DE C.V., con objeto de que construya una planta industrial, a iniciativa del Ejecutivo del Estado.

6- Dictamen de la Comisión de Finanzas para autorizar al Gobierno del Estado la desincorporación del dominio privado, de un inmueble de su propiedad con una superficie de mil 684 metros cuadrados, conocido como “Casa de Piedra”, ubicado en el Ejido de Cloete, en el Municipio de Sabinas, a fin de enajenarlo a favor del Municipio de Sabinas, con objeto de la construcción de un Centro de Gobierno y un Centro Comunitario, para que la población pueda realizar actividades culturales y deportivas.

Por otra parte, a propuesta de los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso, se aprobó la integración de una Comisión Especial Encargada del Proceso de Armonización Legislativa Local, sobre el Sistema Estatal Anticorrupción, integrada por las Diputadas y los Diputados José María Fraustro Siller, (Coordinador); Antonio Nerio Maltos, (Secretario); Jesús de León Tello, Sergio Garza Castillo, Gilberto Ordaz Rocha, Javier de Jesús Rodríguez Mendoza, Luisa Ivone Gallegos Martínez, Claudia Elisa Morales Salazar, Luis Gurza Jaidar, Irma Leticia Castaño Orozco y Martha Hortensia Garay Cadena.

Esta Comisión se integró en respuesta al exhorto que hizo la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión a los Congresos Locales, en el sentido de que en el ámbito de sus facultades, dictaminen, investiguen, consulten, analicen, debatan y resuelvan, los asuntos que los Congresos Locales deban de tratar por razones de su competencia, en materia de combate a la corrupción.

De igual forma, a propuesta de los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso, se aprobó que la Comisión Especial para el Blindaje del Proceso Electoral 2016-2017, se integre por las Diputadas y los Diputados Jesús de León Tello, (Coordinador); José María Fraustro Siller, (Secretario); Verónica Martínez García, Irma Leticia Castaño Orozco, Sergio Garza Castillo, Gilberto Ordaz Rocha, Javier de Jesús Rodríguez Mendoza, Luisa Ivone Gallegos Martínez, Claudia Elisa Morales Salazar,



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Melchor Sánchez de la Fuente, Antonio Nerio Maltos, Martha Carolina Morales Iribarren y Luis Gurza Jaidar.

Las Diputadas y los Diputados de esta Comisión Especial para el Blindaje, tienen el propósito de vigilar que sea transparente la aplicación de los programas sociales de dependencias de los tres órdenes de gobierno, y no se utilicen en beneficio de algún candidato, así como colaborar en la transparencia de este proceso que culminará el próximo 4 de junio con la elección de Gobernador, 25 diputados locales y 38 Ayuntamientos.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de la Subprocuraduría Especializada en Materia de Delitos Electorales, y a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a fin de que se investigue el presunto desvío de recursos económicos y humanos de forma ilegal del Gobierno Municipal de Saltillo, a favor del Partido Acción Nacional y su Precandidato José Guillermo Anaya Llamas.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que de manera urgente implemente mecanismos claros y definidos, que permitan a los empresarios del ramo de las gasolinas en la frontera norte, en especial a los de Ciudad Acuña, soportar el retiro del subsidio al precio de las gasolinas.

3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, para que a la brevedad posible inicie una investigación en el Ayuntamiento de Sabinas, con motivo de los pagos realizados a supuestas empresas fantasmas ubicadas en el Estado de Guanajuato, y/o las demás que pudieran existir.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhorta a los Institutos Nacional Electoral y Electoral de Coahuila, para que inicien las investigaciones correspondientes y en su caso apliquen las sanciones que deriven de las mismas, ante el evidente uso indebido de recursos públicos para promover al Partido Acción Nacional, derivado de la rueda de prensa realizada por el Lic. Guillermo Anaya Llamas y el Senador Luis Fernando Salazar Fernández, en la cual se utilizaron las instalaciones y recursos materiales del Senado de la República.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exigir el regreso o la renuncia a la Presidencia Municipal de Saltillo, del Alcalde con licencia Isidro López Villarreal.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Finanzas del Estado, un informe detallado sobre la retención, aplicación y destino del Impuesto Sobre Hospedaje, en atención a la denuncia pública presentada por la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, por conducto de su representación en Coahuila.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado y a la Auditoría Superior de la Federación, que en el ámbito de sus respectivas competencias, inicien las investigaciones que consideren pertinentes para deslindar responsabilidades, en caso del desvío de recursos públicos destinados al programa de “Rehabilitación y Modernización del Sistema de Alumbrado Público” en el municipio de Monclova, así como sobre el destino de las 38 mil lámparas que se quitaron del alumbrado público, para ser sustituidas.

Por otra parte, en esta sesión se aprobó la solicitud de prórroga presentada por el Coordinador de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso del Estado, con relación al Informe Anual de Resultados de la revisión y fiscalización superior de las cuentas del Ejercicio 2015.

En otro orden de ideas, se dispuso consignar en el Diario de los Debates, dos pronunciamientos, uno con motivo del “Día Mundial de la Radio”, el 13 de febrero, y otro presentado por las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Legislatura, con motivo del “Día de la Mujer Mexicana”, el 15 de febrero.